



ACTA N° 06

**ACTA DE LA SESIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL ACTA N°5 PARA LA CREACIÓN UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

**SRES. ASISTENTES**

PRESIDENTE

D. Pablo Hidalgo Fernández

VOCALES

Dña. Raquel Carrasco Díaz (Vocal suplente)

D. Angel Francisco Ruíz de Miguel

SECRETARIA

Dña. Mª Dolores San Román Alonso

Siendo las 9:30 horas día 4 de febrero de 2026, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sala de reuniones del Servicio de Urbanismo en la 2<sup>a</sup> Planta del Edificio Administrativo sito en la Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, el presidente da la palabra a la secretaria para introducir el orden del día:

**PRIMERO. – Resolución de Alegaciones.**

Finalizado el plazo de alegaciones establecido contra el acta nº5, el tribunal procede al estudio de la única alegación recibida de Aránzazu Nieto Martín y presentada el 28 de enero de 2026 con número de anotación 3834.

La aspirante solicita se revise la puntuación que el tribunal le otorgó en el acta anterior y se le tenga en cuenta el Master presentado de Prevención de Riesgos Laborales.

En relación con dicha alegación, este Órgano de Selección informa lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el apartado B.2.1 de las bases específicas, únicamente son objeto de valoración como 'Otras titulaciones superiores' los **títulos de Máster universitario relacionados con la Ingeniería**.

Examinada la documentación aportada por la interesada dentro del plazo de presentación de solicitudes, el título presentado no acredita su vinculación directa con la Ingeniería de Obras Públicas, tratándose de una formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales de carácter transversal, no específicamente relacionada con la especialidad técnica del puesto convocado.

En consecuencia, no procede su valoración como Máster universitario a efectos del apartado B.2.1 de las bases.



## Ayuntamiento de Alcorcón

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el apartado B.2.2 de las bases, para la valoración de cursos de formación resulta imprescindible que la documentación aportada acredite la duración de la acción formativa.

El título presentado no hace constar el número de horas ni la duración del mismo, sin que dicha circunstancia pueda suplirse mediante la mera declaración efectuada por la aspirante en su autobaremo.

Por todo lo expuesto, no procede la valoración del citado título ni como Máster universitario ni como curso de formación, considerándose correcta la aplicación del baremo realizada por este Órgano de Selección, y desestimándose íntegramente la alegación presentada, manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

Las puntuaciones definitivas y finales del proceso selectivo " BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A ADJUNTO/A, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN ", se adjuntan en el siguiente Listado, ordenado con cada una de las calificaciones contempladas en las bases, para futuros llamamientos.

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
JULIO CESAR GARCÍA MORENO	41,00	27,10	<b>68,10</b>
ALICIA SÁNCHEZ MANZANARES	41,50	25,15	<b>66,65</b>
SHEILA GÓMEZ HERNÁNDEZ	53,50	10,75	<b>64,25</b>
ARANZAZU NIETO MARTIN	41,30	19,96	<b>61,26</b>

Siendo las 10:30 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente levantándose la presente Acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

### LA SECRETARIA

MARIA DOLORES SAN ROMAN ALONSO -  
50111749Q  
Fdo: Dña. M<sup>a</sup> Dolores San Román Alonso

Firmado digitalmente por MARIA DOLORES SAN ROMAN ALONSO - 50111749Q  
Fecha: 2026.02.04 13:51:15 +01'00'

Fdo: Dña. M<sup>a</sup> Dolores San Román Alonso

### VOCAL 1

Firmado por MARIA RAQUEL CARRASCO DIAZ - \*\*\*1393\*\* el día 04/02/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Fdo: Dña. Raquel Carrasco Díaz (Vocal suplente)

### Vº Bº EL PRESIDENTE

PABLO HIDALGO FERNANDEZ -  
52506409P  
Fdo: D. Pablo Hidalgo Fernández

Firmado digitalmente por PABLO HIDALGO FERNANDEZ - 52506409P  
Fecha: 2026.02.04 13:48:47 +01'00'

Fdo: D. Pablo Hidalgo Fernández

### VOCAL 2

Firmado por ANGEL FRANCISCO RUIZ DE MIGUEL - \*\*\*3858\*\* el día 04/02/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -

Fdo: D. Angel Francisco Ruiz de Miguel